



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes, 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (6.42 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblitos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Recacion, calle Postigo de San Martin, núm. 20, 1.º, 3.º. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

CRONICA PROFESIONAL.

Mientras que el digno profesor albitar don Ramon Clavero Millan pugna por elevarse á un rango superior, afanándose en llevar consigo á los hombres más probos é instruidos de su clase; mientras que, de otro lado, los veterinarios bien nacidos ostentan con orgullo el honroso título que lograron conquistar haciendo grandes sacrificios y sufriendo muchas penalidades; y como si no fuera bastante infortunada nuestra profesion, merced al abandono en que propios y extraños la han sumido; raro es el día en que no se nos participa el acontecimiento de hechos inmorales y repugnantes, que tienden á desvirtuar todo el mérito de nuestras comunes aspiraciones, infundiendo el desaliento en almas generosas que solo podrán mirar con horror y con desprecio las asquerosas manchas con que pretenden empañar el brillo de la clase. Generalmente acostumbramos á guardar silencio cuando los sucesos no se revisten de cierta gravedad, porque hasta nos dá vergüenza de hacer continuamente exposiciones miserables; pero llegan casos en que la prudencia sería acaso tomada por aprobacion de actos que denigran al que los ejecuta, y entonces ya no es posible ni conveniente siquiera el contenerse.

Muchas son las escenas de esta indole, que se nos revelan como precedentes del campo de la albitaria; pues no parece sino que la multitud ignorante de estos profesores se han propuesto declarar guerra

abierta á la moral facultativa y á la ciencia, haciendo asomar los colores al rostro de otros albitares decentes é instruidos que se avergüenzan de tenerlos á su lado.—Con respecto á los veterinarios, no faltan tampoco las denuncias por idénticas hazañas; mas, aunque es verdad que con estos profesores debe ser siempre más severa la censura, por la obligacion en que se hallan de respetar su título científico y de dar ejemplo saludable á las gentes que nos consideran en bien poco, tambien es cierto, y así nos complacemos en manifestar o, que sus extravíos de conducta ni son tan numerosos, ni ofrecen tan extremadamente el carácter de profunda *bajeza profesional* que distingue á los primeros.—Hoy, solamente vamos á citar dos testimonios de lo que estamos lamentando, con el fin de que, pues faltan otros castigos para este género de delitos, quede grabado el nombre de sus autores en la memoria de los hombres virtuosos á quienes pueda interesar.

1.º El veterinario don Antonio Soler y Periquet, establecido en Villanueva y Geltrú y desempeñando allí el cargo de Inspector de carnes durante ocho años, ha estado luchando todo ese tiempo con dos albitares de la misma poblacion, que se habian propuesto *no verlo tan próximo á ellos*. Las gestiones de estos señores albitares hubieron de extenderse hasta Madrid; y aquí en esta M. H. N., para vergüenza de nuestra época actual veterinaria, se expidió una real orden autorizando al Ayunta-

miento de Villanueva y Geltrú para (si lo juzgaba conveniente) sustituir al veterinario Inspector con el albéitar don José Llober (1).

Efectivamente, el señor Llober pidió la inspección. Mas el Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú desestimó la instancia del señor albéitar. — ¡Válganos Dios y qué chasco para tales pretensiones y después de tanto pelear!

No paró aquí la función. Este señor albéitar y el otro id., id., comenzaron á insertar comunicados en un periódico, propalando que tenían iguales atribuciones que los veterinarios. Pero como don Antonio Soler era y es Subdelegado, cumplió con su deber, esto es: ofició sobre lo que ocurría al señor Gobernador de la provincia; y esta digna autoridad ordenó al Ayuntamiento y al Subdelegado que vigiláran si los señores albéitares se extralimitaban en sus atribuciones.

La escena, sin embargo, cambió de decoración, puesto que uno de los señores albéitares se extralimitó en un comunicado y profirió frases insultantes contra el veterinario don Antonio Soler. — ¡Aquí fúncen la cuestión á los tribunales ordinarios, y... resultó que el señor albéitar insultante, que se llama don Juan Ribot, fué condenado á ocho meses de destierro, quince duros de multa y al pago de todas las costas y gastos de la causa: total, unos 6,000 y pico de reales. — El destierro le fué perdonado por don Antonio Soler, accediendo á los ruegos del señor albéitar y teniendo justa compasión de su numerosa familia.

A la vista de este suceso, que no queremos comentar, porque ya resulta bastante doloroso, solo tenemos palabras para elogiar la constancia, la inteligencia y la caridad que ha desplegado el veterinario don Antonio Soler; para dar las gracias en nombre de la clase veterinaria al señor Gobernador de la provincia y al celoso y dignísimo Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por su laudable conducta: y para recomendar otra vez más á ciertos profesores albéitares que no se dejen seducir por las paparruchas que vierten y difunden algunos

(1) ¡Aviso á los ilusos! ¿Quién dudará de la protección que ciertos farsantes dispensan á los veterinarios? ¡Paciencia que.... no hay mal que cien años dure! — ¡Y qué guapetones y sagaces y bondadosos y sabiondillos nos parecen ciertos mentecatos!.... ¡y qué cobardes para arrojar la máscara!

embaucadores, haciéndoles creer lo que no es verdad, ni puede ser, ni será. ¡Lástima es que quien los engaña con embustes fanfarrones no queda expuesto á sufrir reveses tan amargos como los que ha experimentado el señor Ribot. ¡Cuándo acabarán los albéitares de conocer el camino de la razón y la justicia!

2.º — Acerca de este segundo caso no pensamos escribir una letra. Dejaremos hablar al señor don Juan Morcillo y Olalla en la carta que nos dirige; y nuestros co. profesores aplicarán la calificación que se merece el comportamiento facultativo del veterinario de primera clase don Francisco Armero y Larrey, que es el héroe de la fiesta. — Dice así la carta:

Señor Don Leoncio Francisco Gallego.

Játiva 3 de Febrero de 1863.

Mi querido amigo: con sentimiento como hoy la pluma para ocuparme de un asunto escandaloso y repugnante, y digo con sentimiento, porque tú, mas que ninguno, sabes que si alguna vez he ocupado las columnas del periódico que diriges, siempre lo he hecho sobre puntos profesionales de la índole del que ahora te dirijo. Pero hoy, que varios profesores hemos recibido una ofensa y que todos me piden que la haga pública, me veo á mi pesar en la imprescindible necesidad de defender al débil que se vé atacado por uno que se cree ser fuerte, y de que tú, como todo el profesorado, conozcas por su nombre á un veterinario de primera clase: que lo conozcan por su moral, por su conducta; que vean en lo que aprecia su ciencia. lo que se puede esperar de uno que pide por un lado el engrandecimiento de la profesion y por otro la hunde en un asqueroso lodazal; que se queja como todos nos quejamos, de la mala posición que ocupamos en la sociedad, y procura por todos los medios posibles poner de manifiesto que debemos permanecer en tal estado, que se queja del mal comportamiento de otros profesores, siendo así que él es la inmoralidad personificada. Pero tal vez estés diciendo en este momento que nada entiendes de lo que te digo, y escucho como me preguntas: ¿y á ese veterinario cómo le llaman? Un poquito de calma que vas á saberlo.

A últimos del año próximo pasado se presentó en esta subdelegación don Juan Francisco Armero y Larrey, diciéndome que se había establecido en el pueblo de Llanera (en dicho pueblo están los profesores albéitares don Joaquin Mas y don Juan Antonio Tudon). En esta primera visita me habló de moral, de compañerismo, de fraternidad, etc. etc; pero de un modo que desde luego deduje que don Francisco creía que me habria olvidado yo de todo. Y hacia bien en recordármelo: porque, de haber olvidado la moral, era fácil que me hubiese afiliado con los desmoralizados; aunque debió el señor Armero pensar que, sucediendo eso, solo resultaba un mal para

los profesores honrados que habian perdido un individuo, y un bien para don Francisco que tenia una plaza mas en su compañía. Mas yo que generalmente me rio por lo bajo y desprecio altamente á los profesores fatuos vanos y alabanciosos, no dejé de hacerlo en presencia del señor Larrey al ver que me venia á enseñar moral. Transcurrieron algunos dias, y don Juan me hizo su segunda visita; visita que tenia un interés particular: asi es que me pidió una cosa á la cual no accedi, como no han accedido los demás profesores á quienes se les ha propuesto, y cuyo pensamiento solo puede concebirse en una cabeza vacia o llamese cabeza calabaza. Pues bien, amigo mio: ¿no sabes lo que habia detras de mi negativa? ¡La venganza con todas sus miserias! Don Francisco formó su plan de ataque, y él, que me habia rogado que no le hiciésemos la guerra, nos la declaró pocos dias despues de una manera poco honrosa, tanto que un herrero se hubiera avergonzado de descender hasta donde lo ha hecho el veterinario de primera clase.

El señor Armero empezó por ir de casa en casa de parroquianos que pertenecen á diferentes profesores, y á todos les ha hecho la relacion siguiente — «*Al que se iguale con migo, le asistiré gratis por medio año; tendrá una asistencia esmerada, etc.*» porque lo demas que se dice que ha dicho, creo que, si es verdad, no tendrá inconveniente en repetirmelo cuando nos veamos.

Ya ves, mi querido amigo, que lo que ha hecho el señor Larrey es muy pobre, porque dar *gratis* su ciencia prueba una de dos cosas: ó que la mira con desprecio y no la necesita para vivir, ó que le ha costado muy poco adquirirla, y aun podia decirsele que no conoce el valor que tiene. Desde luego deduciras que don Francisco posee en alto grado la moral, y que puede ir á enseñar á los demás profesores; pero puede estar persuadido el señor Larrey de que en esa clase de albéi ares á quienes odia, existen un gran número de honrados profesores con más dignidad y moral que él, y de que desde luego debia don Juan figurar el último, no entre los buenos sino entre los más malos. De lo que en la actualidad está haciendo aquí el señor Armero, deduzco: que en los tres ó cuatro pueblos que en poco más de dos años que es veterinario ha estado establecido, habrá puesto en práctica la misma moral; y debe haber sucedido asi á juzgar por ciertas hablillas que corren sobre que de alguno de dichos pueblos ha salido medio escapado, pues de ser ciertas él sabrá la causa. Pero lo que opino es que don Francisco se ha creído con el derecho de poder atacar impunemente la propiedad y algo más de otros profesores; más si tal se ha creído, se equivoca lastimosamente en esta ocasion.

El señor Armero ha llegado á introducirse en casas en donde habia animales enfermos, sabiendo que estas casas eran asistidas por otros profesores, y los ha tratado, desde luego prodigando su ciencia *gratis*, sin tener en cuenta el compañerismo de que tanto blasona. ¡Esto lo hace un veterinario de primera clase! Pero no envidiamos á don Francisco su modo de proceder, no queremos que nuestra conciencia nos aguijonee de continuo como le sucederá á él: queremos mantener nuestra frente erguida, porque no tiene por qué bajarse, y

no nos gusta adular, asi como no temblamos ante el examen de nuestros actos. Si el señor Larrey se hubiera llevado todos los parroquianos de los pueblos de la Costera con dignidad y sin rebajarse al extremo que lo ha hecho, nadie se hubiera quejado (asi se le dijo cuando se presentó á nosotros); pero emplear armas de tan mala ley para adquirir una victoria cubierta de inmoralidad, de desdoro y pobreza, eso solo cabe en personas de poca educacion. ¡El señor Armero ya sabe por experiencia á lo que podia venir á parar la tragedia á que él ha dado principio!

Don Francisco debe tener en cuenta que para ser veterinario en la Costera es de absoluta necesidad ser por lo menos mediano herrador, y, segun nos han dicho, él carece de esta parte de la profesion; es decir, que no sabe herrar. Por lo tanto, le deseamos larga vida y mucha suerte durante el tiempo que permanezca en su nuevo partido, y que los cirineos que en la actualidad le han servido para llevar la cruz de la desmoralizacion profesional, estén siempre de su parte: porque seria una desgracia que llegase un dia en que esos mismos cirineos le abandonasen la carga que hoy han tomado con tanto empeño.

Tales son, amigo Gallego, los escándalos que hoy ocurran por aquí; pues, aunque existen más, si el señor Larrey me pone en la necesidad de escribir otro articulo (que no lo creo), los sabras entonces. Sentiria, no obstante, el tener que volver á ocuparme de este veterinario: lo uno, porque necesitamos el tiempo para asuntos de más interés; lo otro, porque no merece tan esclarecido profesor que se malgaste el tiempo en él, menos aun para denunciar hechos afrentosos.

Si crees oportuno este correctivo, puedes publicarlo, para que con él se solace un rato don Francisco; y ya sabes que puedes disponer de tu afectisimo amigo,

JUAN MORCILLO OLALLA.

ZOOTECNIA.

Cruzamientos y sistema de cria que conviene adoptar en España para mejorar nuestras razas caballares.

Continuacion.

Muchos años hace que venimos conociendo la decadencia de nuestro caballo, muchos tambien que vemos desaparecida nuestra preponderancia sobre las demás naciones en la produccion de este bello animal; no son desconocidos los medios que la ciencia posee para remediar este mal; y los profesores veterinarios de España, dispuestos siempre á cumplir con su mision, se han ocupado con asiduidad en demostrar por medio de informes, me-

morías y otros trabajos cuál es la senda que Gobierno y particulares deben seguir. Pero desgraciadamente estos escritos no duran más que el tiempo que se emplea en leerlos; la actividad ha faltado, los obstáculos que para emprender la marcha bajo buenas bases se presentan no se han vencido; y se ha seguido creyendo que el caballo es un objeto de lujo, útil sólo para el recreo, sin que de ningún modo se haya pensado en las variadas aplicaciones que tiene, si á la naturaleza une el arte alguna cosa: aun no se ha creído en nuestro país que la máquina caballo se confecciona á placer por los ingenieros creados para este ramo tan importante de la prosperidad nacional.

Dice don José Echegaray que primero hay que labrar y abonar, que despues podremos sembrar y en tiempo oportuno recogeremos el fruto. Nos encontramos con el terreno preparado; no es la que menos parte ha tomado en esta preparacion la sociedad á que nos dirigimos, que, constante desde su creacion en propagar conocimientos útiles á los objetos de su instituto, ha conseguido grandes adelantos; siendo bien cierto que sin su desinteresado estímulo, la postracion mas completa seguiria reinando; nuestra decadencia y abatimiento, cuyas causas son harto conocidas de la Academia, serian inevitables si la protectora mano de corporacion tan afanosa y dispuesta á admitir todas las opiniones científicas á un libre exámen, no se opusiese con medios tan eficaces.

No dudamos que pueda haber divergencia entre nuestros principios con respecto á cruzamientos y cria en general y los profesados por algunos autores. Al hacer aplicaciones es para nosotros cada caso uno especial que requiere modifiquemos los preceptos generales, y hasta creemos en otras ocasiones hacer abstraccion de algunos de ellos, que en tal caso dado pudieran perjudicar, porque asi como al tratar las enfermedades nos encontramos contraindicado el mismo plan curativo aun teniendo la certidumbre de un mismo diagnóstico bien establecido, así tambien cada reproductor nos podrá presentar especialidades propias de su individualidad con relacion al clima, alimentacion, género de vida, etc.

Vamos á fijar mas nuestra atencion sobre el sistema de cria que convendrá adoptar en España para mejorar y conseguir razas caballares aplicables á todos los servicios.

En un informe que escribió como secretario de una

comision nombrada por la Academia Central Española de veterinaria, nuestro comprofesor don Juan Tellez Vicen, se ocupa con mucha latitud de los sistemas de monta: en él se encuentran los mas curiosos datos, hijos del profundo estudio y constante abnegacion de este distinguido profesor. Se auxilió para su confeccion de aquellos de sus mas ilustrados compañeros, sin atender á las opiniones de cada uno (que ha sabido respetar), que pudiesen facilitarle datos fijos en que basar su trabajo; examinó estos de un modo imparcial y con la buena fé que le caracteriza, lo presentó al libre exámen de la comision, y esta á los científicos debates de la Academia, cuya voz unánime aprobó y publicó el trabajo, premiando de este modo las horas de desvelo de su digno sócio. Nosotros que con precision debiamos tratar en esta memoria tan interesante punto de la cria, nos creemos obligados en vista del expresado informe, á consignar nuestra adhesion á él, pagando á su autor el debido tributo á sus relevantes conocimientos y mesura con que ha sabido comentar pareceres tan encontrados, decidiéndose en favor de los hechos únicos capaces (en el estado actual de nuestra ciencia) de concluir con los debates y desacuerdos reinantes aun entre nuestros comprofesores.

El sistema de cria debe ser en todo conforme con los principios científicos. No nos cansaremos de repetirlo: mientras en España veamos que á cualquier particular se le encargan los cuidados de los depósitos de caballos padres que el Estado sostiene, no podremos confiar de que en la mejora tengamos adelantos; por mas que conozcamos los esfuerzos que el Gobierno hace para acudir á la necesidad de que prospere ramo tan esencial á la cultura de nuestra nacion, no podemos menos de censurar los medios que para llevarlo á cabo emplea: se rodea de hombres al parecer entendidos, pero que no han dado las pruebas legales que el caso requiere: no desciende á pormenores que bien fácilmente le mostrarian la nulidad de muchas prácticas que le presentan doradas y como indispensables al objeto que se propone, y en realidad solo sirven para lucro de unos cuantos en perjuicio de la masa comun.

(Se continuará.)

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGU.